



enseñanza

Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón  
Paseo de la Constitución 12, 5ª planta – 50008 ZARAGOZA  
Tf. 976 15 87 04 – Fax 976 23 90 12  
E-mail: [educacion@aragon.ccoo.es](mailto:educacion@aragon.ccoo.es)  
Web: [www.fe.aragon.ccoo.es](http://www.fe.aragon.ccoo.es)

## RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS POR CCOO ENSEÑANZA MESA SECTORIAL 14 MARZO 2022

1. CCOO solicita en qué fecha va a realizarse finalmente la primera prueba de las Oposiciones al cuerpo de Maestros/as en Aragón este 2022. Igualmente solicitamos conocer la fecha en la que se darán a conocer los tribunales.
2. CCOO pregunta por la modificación realizada en la ORDEN ECD/1233/2021, de 28 de septiembre, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Base 7. Fase de oposición. 7.2. Estructura de la fase de oposición. 2. La prueba y sus tres partes se ajustarán a lo siguiente: a) Parte primera: **Esta normativa no podrá contener comentarios ni anotaciones**, con respecto a la Convocatoria anterior al Cuerpo de Inspección Educativa.
3. CCOO EXIGE que se ajusten y se modifiquen las Instrucciones emitidas a los Centros Docentes sobre la dotación de personal de atención educativa complementaria al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, por Dirección General de Personal (mayo 2022). Para la atención del alumnado con Resolución firmada por el director/a del Servicio Provincial de Educación, y con informe de la RIOE e Inspección Educativa, debe contemplar a la totalidad del Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo y no únicamente a A.C.N.E.E.
4. CCOO SOLICITA nuevamente los criterios de las Unidades de Programas Educativos, por las que se restan horas de contratación del personal de atención educativa complementaria en Centros Educativos, contempladas en las Resoluciones propias de A.C.N.E.A.E.
5. CCOO SOLICITA que el Departamento publique con más anticipación la relación de Centros preferentes de alumnado autista, de cara a la escolarización y previsión para los padres y las madres.
6. CCOO SOLICITA la modificación de las Disposiciones Complementarias, Segunda-Antigüedad, respecto a la puntuación al subapartado 1.1.3. de la RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2021, de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico. Para que se tenga en cuenta el desempeño con anterioridad a la participación en Concurso de Traslados, como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tenga o haya tenido la calificación de especial dificultad (ANEXO XV).

*Nos indican que es parte de la normativa básica estatal y que no se puede modificar a nivel autonómico.*

7. CCOO SOLICITA confirmar la información de los diferentes escritos registrados y remitidos al Departamento de Educación, por parte del Claustro, Consejo Escolar y AMPA del CRA/ CPEIP María Moliner (El Burgo de Ebro), por la que se SUPRIME una plaza de Filología

inglesa (FI) y se modifican diferentes plazas de ordinarias a itinerantes, y de ser así, se EXIGE que no afecte esta supresión (y las pertinentes modificaciones) a ningún/a Funcionario de Carrera definitivo/a mediante Concurso de Traslados, como así consta en dichos escritos.

8. CCOO pregunta a la Directora General de Planificación y Equidad que centros educativos piensa incluir el Departamento en planes de rehabilitación de los fondos NEXT Generation, y si va a incluir en dichos planes procesos de desamiantado.
9. CCOO pregunta a la Directora General de Planificación y Equidad sobre el desarrollo del Plan de Igualdad de personal docente.
10. CCOO pregunta a la Directora General de Planificación y Equidad sobre la 4ª Orden de inclusión.
11. CCOO solicitamos una negociación de la regulación del teletrabajo docente cuando existan circunstancias extraordinarias por razones de emergencia sanitaria en la que debe distinguirse el teletrabajo de la teledocencia o teleformación. Esta negociación debe también hacer hincapié en aquel personal docente con condiciones de salud que le hacen vulnerable ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, acreditadas mediante documento expedido por facultativo médico.
12. Tras la publicación del informe de CCOO Enseñanza Aragón “El profesorado peor tratado de España”, el Consejero de Educación Felipe Faci ha declarado que se trabaja en la mejora de las condiciones laborales del profesorado con la implementación de los días de dispensa por asuntos propios. El acuerdo de hace 5 años (2017) establece dos días de libre disposición para los y las docentes aragoneses, mientras que en Madrid por ejemplo disponen de 4 días (dos en periodo lectivo y 2 en periodo no lectivo). Desde CCOO Enseñanza Aragón trasladamos a la Administración la propuesta de negociar de nuevo el acuerdo para mejorarlo y equipararse al de otras comunidades autónomas.
13. CCOO solicitamos la negociación y actualización de las Órdenes 1479/2019 y 1480/2019 para, entre otras medidas, incluir un nuevo permiso retribuido de hasta 5 días por año académico para el cuidado de dependientes, mayores de 14 años con discapacidad igual o superior al 33% y/o menores de 14 años a su cargo con justificación médica.
14. CCOO exige al Departamento que pague la totalidad de las itinerancias realizadas por el profesorado a lo largo del Curso 2021/22.
15. CCOO solicita a la Administración que se negocie el Acuerdo de Itinerancias del 2006 para actualizar las tablas y cuantía de kilometraje tanto al profesorado docente itinerante. Igualmente solicitamos que se reconozca como itinerante al profesorado de la RIOE y se aumente la cuantía de kilometraje al personal de inspección educativa, centros de profesorado, unidades de programas, y todo aquel personal que necesite desplazarse por necesidades de servicio.
16. CCOO solicita a la Administración que nos informe acerca del número de colaboradores British contratados actualmente y cuál es a medio plazo la planificación en cuanto a contratación y apertura de listas para dicho personal.

*Nos informan que hay 127 Colaboradores British de Inglés, 66 de Francés y 6 de Alemán. No responden a nuestra pregunta sobre sus planes de futuro y apertura de*

*listas.*

17. CCOO solicita que en el P.R.U.E.P.A. de Búbal se puedan atender las actividades solicitadas con el personal ya contratado. Igualmente consultamos cuando se van a realizar de nuevo las actividades en los distintos CRIET y el resto de programas de Búbal.  
La Administración indica que el curso que viene se volverán a recuperar los programas de nuevo en los CRIET y se abrirán de nuevo las aulas de la naturaleza.
18. CCOO solicita información sobre la contratación de monitoras y monitores de comedor en aquellos centros de secundaria, como por ejemplo Benabarre.
19. CCOO solicita más información sobre el convenio DGA-Sociedad deportiva Huesca. Se va a producir una cesión de instalaciones y dinero que se va a invertir en las nuevas instalaciones y residencia.